NCG Banco
sección sindical

COMUNICACIÓN DE TRASLADOS FORZOSOS

¿DE QUIEN PARTEN LAS ORDENES?

El pasado día 4 se ha comenzado un periplo de visitas por parte de los responsables de RRHH comenzando por el País Vasco, Catalunya, para pasar a la Comunidad Valenciana, Sevilla y no sabemos si acabaran ahí su recorrido o pretenden extenderlo a más lugares.

Teniendo pendiente una contestación oficial por parte de los Directivos del Banco Etcheverria/Grupo Banesco a la solicitud de paralización de las medidas no voluntarias del acuerdo de 14 de febrero de 2013, nos encontramos con un procedimiento que a nuestro entender incumple gravemente los términos pactados. Las medidas de Movilidad Geográfica se reservan para los casos de "reorganización de la red comercial o de los servicios centrales"

Desconocemos quién ha cursado las instrucciones (representantes del FROB, Bco.Etcheverría/Grupo Banesco o Dirección de RRHH NCG Banco), las cartas no llevan membrete pero van firmadas por una responsable de RRHH, pero el proceder se ha llevado a cabo sin haber comunicado ni a la representación sindical, ni por los medios habituales a toda la plantilla el excedente que pudiera existir en determinada Comunidad, Zona o División. Se presentan entregando las cartas de traslado personalizadas para que se efectúe el mismo en el plazo de un mes; recordando en el texto que "si es de su interés" podrán acogerse a las medidas de baja incentivada.

Por nuestra parte, hemos denunciado los hechos a la Dirección de RRHH, solicitando la inmediata paralización de este proceso. No es de recibo que por un lado se emitan mensajes tranquilizadores a la plantilla y por el otro se pretendan acometer de inmediato medidas no voluntarias, sin esperar la resolución de la previsible modificación del pliego de condiciones.

A quien corresponda; administradores del Banco (FROB); adjudicatario de la venta (Bco. Etcheverría/Grupo Banesco); si las instrucciones han partido de ustedes, rectifiquen; si se han cursado de otros estamentos; obliguen a rectificar. La situación que se ha provocado no es la mejor manera de crear un futuro de concordia y acuerdo.

6-03-2014

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS_____

DNI_____ Nº / NOMBRE DE OFICINA_____

TELÉFONO DE CONTACTO_____ E-MAIL_____

CUENTA DE CARGO_____FIRMA

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.
Móviles de Contacto: 619557390–638158952–666114051–626353005
Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

http://www.comfia.net/novagaliciabanco/

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.